



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

69 71
DECRETO NUMERO 033 DE 19
(MAR. 14 1959)

Por el cual se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 16 de los corrientes nómbrase en propiedad al señor EUDORO ANAYA, para desempeñar el cargo de Escribiente de la Inspección Segunda Municipal de Instrucción Criminal, en reemplazo del señor JUAN B. PICON, quien había sido nombrado según Decreto No. 030 del 13 de los corrientes, y quien no aceptó.-

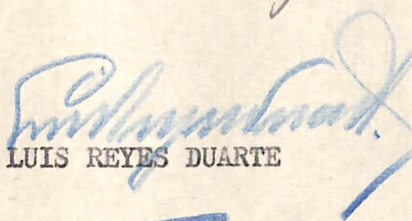
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAR. 14 1959

El Alcalde,



El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

cga.